

COMUNA DE PANQUEHUE

Solicitud de puntos alternativos de captación de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas

INMOBILIARIA LA LIMITADA, RUT: 76.256.262-6, solicita cambio de puntos alternativo de captación, de un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal instantáneo máximo de 77 litros por segundo y un volumen total anual a extraer del acuífero de 2.428.272 metros cúbicos, para ser aprovechados de manera alternativa o simultánea en ellos o en su punto de captación de origen.

Punto de captación de origen: Las aguas se captan de desde un pozo ubicado en predio denominado Higuera Hornillas del ex fundo Palomar, específicamente en las Coordenadas UTM (metros) Norte: 6.374.390; Este: 331.030, Datum 1956, en la comuna de Panquehue, Provincia de San Felipe, Región de Valparaíso. **Nuevos puntos**

alternativos de captación o extracción: Los nuevos puntos alternativos de captación, se ubican en: **a) Pozo "2506":** ubicado en un predio de propiedad de la solicitante, denominado "Sector Agrícola, que forma parte de otro de mayor extensión llamado Higuera Principal, el que a su vez era uno de los cinco en que se dividió la ex Higuera Norte del Fundo Palomar", específicamente en las Coordenadas UTM (metros) Norte: 6.372.969; Este: 330.160, Huso 19, Datum WGS 1984, en la comuna de Panquehue, Provincia de San Felipe, Región de Valparaíso y **b) Pozo "Noria":** ubicado en un predio de propiedad de don Sergio Barros Freire, denominado "Higuera Principal del Ex fundo Higuera Norte de Palomar compuesto por dos sectores: Cercos de Inquilinos y Casas Principales y Bodegas", específicamente en las Coordenadas UTM (metros) Norte: 6.374.290; Este: 330.659, Huso 19, Datum WGS 1984, en la comuna de Panquehue, Provincia de San Felipe, Región de Valparaíso. Dichas aguas en los nuevos puntos de captación alternativos, se extraerán mecánicamente, su uso será consuntivo y su ejercicio permanente y continuo. Se solicitan radios de protección de 200 metros con centro en el eje de cada uno de los puntos alternativos de captación.

El enlace permanente para este aviso en nuestro sitio es: <http://legales.cooperativa.cl/?p=94663>

Este aviso estará disponible en el sitio por un periodo de seis (6) meses, a contar de la fecha de publicación de este.